



DECRETO N° 408

CASTRO, 25 de Julio del 2018.-

VISTOS: : El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, RUT N° 92.475.000-6, por la suma de **\$2.381.184 (Valor sin IVA)** la adquisición N° **2730-98-L118**, denominada "Repuestos para camiones Mercedes Benz", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° **215.22.04.011.002 c.c. 02.02.03 y 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02**, del Presupuesto Municipal vigente año 2018.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE